

ACTA N° 031

REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA FUNDACIÓN ALFONSO CASAS MORALES PARA LA PROMOCIÓN HUMANA

En la ciudad de Bogotá, D.C, siendo las seis de la tarde (6:00 pm), del día 18 de febrero del año 2019, se reunieron en las instalaciones de la Fundación (Kr 6ª N° 162ª-52), los miembros del Consejo Directivo quien opera como Asamblea de la entidad FUNDACION ALFONSO CASAS MORALES PARA LA PROMOCION HUMANA para adelantar la Asamblea Ordinaria de inicio de año con el ánimo de estudiar y aprobar o improbar todas las operaciones de integración y manejo del patrimonio de la Fundación, en los términos del literal b del artículo noveno (9°) de los estatutos sociales, atendiendo la convocatoria efectuada por escrito y con la anticipación y forma indicada por los estatutos, esto es, por escrito y con 10 días de anticipación, para desarrollar el siguiente orden del día:

Orden del día

1. Verificación del quórum.
2. Designación de presidente y secretario de la reunión
3. Informe del Revisor Fiscal
4. Aprobación de estados financieros.
5. Aprobación del uso del beneficio neto del año 2018
6. Informe del estado de las Asignaciones permanentes
7. Autorización al Representante legal para que solicite la permanencia de la Fundación ante la DIAN.
8. Ejecución Presupuestal 2018.
9. Eventos 2019.
10. Situación remodelación sede.
11. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

1. Verificación del quórum

Se verificó la presencia del quórum estatutario para poder deliberar y decidir con la presencia del 80% de los asistentes miembros del Consejo Directivo, según cuadro que se presenta:

MIEMBRO	CALIDAD	TIPO DE REPRESENTACION
Amelia Casas Pardo	Presidente	PERSONALMENTE
Jorge Enrique Osorio	Vicepresidente	PERSONALMENTE
Pablo Henao	Miembro Principal	PERSONALMENTE
Carlos Eduardo Villegas	Miembro Principal	PERSONALMENTE

Queda verificado así el quórum para deliberar y decidir, por lo que se procede a aprobar el orden del día por unanimidad y dar paso así, al desarrollo de la agenda.

2. Designación de presidente y secretario de la reunión

De conformidad con los estatutos, actúa como presidente de la reunión el presidente del Consejo Directivo, señora Amelia Casas Pardo, presente y como secretario la directora ejecutiva de la Fundación, la señora Nydia Clavijo Torres, igualmente presente.

3. Informe del Revisor Fiscal

Se adjunta a la presente el concepto del Revisor Fiscal, el cual es leído en voz alta y acogido por todos los presentes en la medida en que éste se rinde sin salvedad alguna.

4. Aprobación de estados financieros

El grupo de informes que componen los estados financieros correspondientes al periodo fiscal 2017-2018, fueron entregados a los presentes, para luego proceder a presentarlos y absolver inquietudes. Copia del juego de los estados financieros se adjuntan al acta, de manera que formen parte integrante de la misma. Cabe anotar que dicho informe había sido enviado junto con la citación a los miembros del Consejo.

La administración procede a presentar los documentos que componen los estados financieros, los cuales, una vez analizados, se someten a consideración de los presentes. Previa la votación, el presidente de la reunión pregunta a los presentes si existen dudas u observaciones, las cuales se revistan y aclaran.

El Presidente aclara que, el excedente contable para el año gravable de 2018 fue de \$13.204.284, antes de impuestos; después de impuestos se presentó un excedente de \$11.288.084 pesos.

El Presidente informa, también, que el déficit de la Fundación a diciembre 31 de 2017 era de \$9.340.657, por lo cual propone que el excedente final del año 2018, fuera conjugado con dichas pérdidas acumuladas, para así determinar la asignación permanente de este último año. Por consiguiente al final del año, en 31 de diciembre de 2018, quedaría un excedente de \$ 3.863.627.

Hecha la anterior aclaración, los presentes imparten, su aprobación por unanimidad, a los estados financieros presentados al 31 de diciembre de 2018, con el 100% de los votos.

5. Aprobación del uso del beneficio neto o excedente del año 2018

De acuerdo a lo anterior, el excedente contable al 31 de diciembre del año gravable de 2018 fue de \$3.863.627 y el presidente de la reunión propuso someter a la aprobación para apropiarlo como reserva de asignaciones permanentes y darle uso en los años siguientes, no sin antes revisar el proyecto de distribución que emitió el Revisor fiscal de la entidad.

El presidente de la reunión propuso que la Asamblea aprobara el excedente, antes determinado, del año gravable 2018, para ser utilizado en los proyectos sociales durante el año 2019.

El presidente de la reunión explica a los presentes, que las asignaciones permanentes están constituidas por el beneficio neto o excedente que se reserve para realizar inversiones en bienes o derechos, con el objeto de que sus rendimientos permitan el mantenimiento o desarrollo permanente de alguna de las actividades de su objeto social; en consecuencia, la entidad podrá optar por invertir en diversos activos, salvo limitaciones de los organismos de control.

En consecuencia, y teniendo en cuenta la propuesta, aprobaron por unanimidad con el 100 por ciento de los votos el que el valor del excedente se enjugara con las pérdidas acumuladas y el saldo se llevara como reserva de asignaciones permanentes, para utilizarse en los proyectos sociales de la fundación en el año siguiente.

6. Informe del estado de las Asignaciones permanentes

El presidente de la reunión sometió a la aprobación del estado de las asignaciones permanentes de la Fundación, recordando que los excedentes fueron aprobados por la Asamblea para sufragar el déficit que venía presentando la Entidad de años anteriores.

Se informó del resumen siguiente:

Pérdidas (déficit) acumuladas a diciembre 31 de 2014	\$-174.319.835,00
Excedente del año 2015	\$76.363.205,00
Excedente del año 2016	\$87.169.102,00
Excedente del año 2017	\$1.446.871,00
Saldo final de excedentes o déficit a diciembre 31 de 2017	\$-9.340.657,00
Excedente del año 2018.....	\$ 13.204.284,00
Total apropiado para asignaciones permanentes del año 2018	\$3.863.627.00

El presidente de la reunión sometió a la aprobación del resultado final del ejercicio contable, a diciembre 31 de 2018 y del estado de asignaciones permanentes al final del mismo año.

La Asamblea aprueba por unanimidad, con el 100% de los votos, el estado final de las asignaciones permanentes y su uso en los 12 meses del año siguiente y, así mismo, aprueba el resultado contable final de la Fundación a diciembre 31 de 2018, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado por la DIAN.

7. Autorizar al Representante legal para que solicite la permanencia de la Fundación en RTE ante la Dian

El representante legal de la Fundación ALFONSO CASAS MORALES PARA LA PROMOCIÓN HUMANA, señora Amelia Casas Pardo, presente en la reunión, pide a la Asamblea que se le autorice para solicitar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN, la permanencia de la Entidad en el Régimen Tributario Especial.

La Asamblea de socios, aprueba por unanimidad, con el 100 por ciento de los votos, para que el Representante legal gestione ante la DIAN y solicite la autorización de permanencia en el RTE.

(Finaliza el extracto)...

- 1. Ejecución Presupuestal 2018.**
- 2. Eventos 2019.**
- 3. Situación remodelación sede.**
- 4. Lectura y aprobación del texto integral del acta.**

...(Continúa acta)

A continuación, se decreta un receso de 40 minutos para la elaboración de la presente acta por parte del secretario, la cual es posteriormente leída y sometida a consideración de los presentes. Una vez leída ésta, es aprobada por unanimidad de los presentes, en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.

AMELIA CASAS PARDO
Presidente
C.C. 39.684.032 de Bogotá
(Firmado el original)

NYDIA CLAVIJO TORRES
Secretario
C.C.52.697.846 de Bogotá
(Firmado el original)

La anterior acta es fiel copia tomada de su original que reposa en el libro de actas de la Fundación.



NYDIA CLAVIJO TORRES
Secretario
C.C. 52.697.846 de Bogotá